

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.776	Salta, 2 de julio de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABILES			
HORARIO — Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 TOMAS MENA Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fijase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año \$	2,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$	4,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$	6,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$	8,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Anual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no vistos por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veinteñal		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS	Pag.
Nº 21709 — Juan Cancio Choque	2264
Nº 21690 — Florentín Rodríguez y Víctor Bouysson	2264
LICITACION PUBLICA	
Nº 21698 — Banco de la Nación Argentina	2265
Nº 21679 — Obras Sanitarias de la Nación	2265
EDICTO CITATORIO	
Nº 21686 — José López Pedrosa	2265

	Pag.
Nº 21684 — Lucía González de Tolaba y otros	2265
Nº 21674 — Benita Alaniz de Velázquez	2265

RESOLUCION

Nº 21711 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta	2265
--	------

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 21726 — Máximo Spahr	2266
-------------------------------	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 21735 — Pavón Santos Nicolás	2266
Nº 21725 — Manuel Martino	2266
Nº 21724 — Inés del Carmen Hoyos de Martínez	2266
Nº 21719 — Fuentes José Emigdio y Raimunda Gómez de Fuentes	2267
Nº 21712 — Doralisa o Dora Dominica Zenteno de Funes	2267
Nº 21688 — Secundino Rodríguez	2267
Nº 21678 — Vega Darío	2267
Nº 21664 — Chong Yong	2267
Nº 21661 — Jorge Racioppi	2267
Nº 21650 — Carrazón Mercedes c/Sucesión de Chirino Abate	2267
Nº 21645 — Rosario Ríos	2267
Nº 21644 — Alderete Manuel Cruz	2267
Nº 21641 — Liendro Juan Pablo y Liendro Modesta	2268
Nº 21635 — Luis Gonza o José Luis Gonza y otro	2268
Nº 21634 — Ramona Villagra de Villagrán	2268
Nº 21633 — Alberto Emilio Fiqueni	2268
Nº 21628 — Humberto Gerardo Ruiz	2268
Nº 21623 — Candelaria Cuéllar	2268
Nº 21622 — Concepción Dolores Botelli de Javi	2268
Nº 21618 — Mamaní Victorino o Victoriano	2268
Nº 21615 — Mateo Wence Sosa	2268

REMATE JUDICIAL

Nº 21732 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Simkin Josue Osías vs. Gallardo José	2268
Nº 21721 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Confecciones White S. A. vs. Hombre Sport S.R.L.	2269
Nº 21710 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Titán S.A. vs. Falcón Angélica Encarnación	2269
Nº 21707 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N.S.A.C.I. vs. Delgado Egidio Gómez de y otro ..	2269
Nº 21706 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N.S.A.C.I. vs. César Pedro Torres y otro	2269
Nº 21705 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Novel S. A. vs. Miguel Fabián y otro	2269
Nº 21692 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Ferrario Ricardo	2269
Nº 21659 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Montaldi Margarita E. y otro vs. Jorge M. Soler ..	2269

CITACION A JUICIO

Nº 21730 — Omar Bellizi	2270
Nº 21714 — Jorge Gabriel Peñanco Borda	2270
Nº 21687 — Cabezas Victoria Celisia Rodríguez de vs. Cabezas Francisco Antonio	2270
Nº 21675 — Angel Rodríguez	2270
Nº 21648 — Antonio Uzieda Molina	2270
Nº 21646 — Luis Carlos Meregaglia	2270

POSESION VEINTENAL

Nº 21738 — Firme María Paula, Firme Pelucio y Firme Ernesto	2270
Nº 21737 — Villena, Crisanto Angel G.	2270
Nº 21673 — Alvarado María Llanos Vda. de.	2271
Nº 21666 — Santos López	2271
Nº 21619 — Baudilla Teseyra	2271

Sección COMERCIAL

	Pag.
CONTRATO SOCIAL	
Nº 21733 — Sol-Trac S.R.L.	2271
AUMENTO DE CAPITAL	
Nº 21734 — Sáez Medina Hnos. S.R.L.	2272
AVISO COMERCIAL	
Nº 21728 — Packing Envases Argentinos	2273
TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO	
Nº 21717 — Arte Muebles S.R.L.	2273

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 21736 — Club Náutico Cult. y Dep. Agua y E. Eléctrica, para el día 18-6-75	2274
Nº 21731 — Asociación Agentes de Propagandas Médica Filial Salta, para el día 2-8-75 ..	2274
Nº 21729 — Agremiación Docentes Nacionales de Salta, para el día 19-7-75	2274
Nº 21727 — Club Deportivo Rioja, para el día 3-8-75	2274
Nº 21715 — E.C.O.N.A., para el día 26-7-75	2274
Nº 21716 — E.C.O.N.A., para el día 26-7-75	2275
Nº 21697 — Altos Hornos Güemes S. A., para el día 29-7-75	2275
Nº 21696 — Altos Hornos Güemes S. A., para el día 29-7-75	2275
Nº 21695 — Ingenio San Isidro S. A., para el día 25-7-75	2275

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 21709

T. Nº 8849

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Juan Cancio Choque, el 9 de diciembre de 1974, por Expte. Nº 9072-Ch, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Socompa (PR), se mide 8.000 metros az. 100º hasta el punto PP, 1.000 metros az. 90º hasta el punto 1; 3.000 metros az. 90º hasta el punto 2; 2.500 metros az. 180º hasta el punto 3; 800 metros az. 270º hasta el punto 4; 1.600 metros az. 330º hasta el punto 5; 600 metros az. 60º hasta el punto 6; 4.000 metros az. 330º hasta el punto I, con lo que se cierra una superficie de 992 Has. por superponerse en 1.008 Has. a los cateos 8982-U-74 y 8877-U-74; el mismo se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 10 de junio de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 80,-

e) 30-6 al 18-7-75

O. P. Nº 21690

T. Nº 8831

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Florentín Rodríguez y Víctor Bouysson, el 14 de octubre de 1974 ha solicitado en el departamento de Los Andes, por Expte. Nº 9007-R, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando visuales desde el PR a los Cerros Quevar az. 305; Cerro Verde az. 335º y Cerro Negro de Chorrillos 30º, los cuales determinan el punto PR, y a partir del cual se mide 1.000 metros hacia el Oeste hasta el PP., desde allí 1.000 metros al Norte hasta el punto 1; 4.000 metros al Este hasta el punto 2; 5.000 metros al Sur hasta el punto 3; 4.000 metros al Oeste hasta el punto 4 y por último 4.000 metros al Norte hasta el PP se determina una superficie de 1919 Has. por superponerse en 81 Has. a las minas Quirón, Expte. 3069-C; San Carlos, Expte. 3114-M y Estela, Expediente 3115-M. Dicha superficie se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 10 de junio de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 80,-

e) 27-6 al 13-7-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21698

F. Nº 2930

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Instalación Eléctrica en la filial San Ramón de la Nueva Orán (Salta). La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de julio de 1975 a las 15 horas en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del Pliego: \$ 40.-
Fdo.: Patricio Gabriel Arévalo, Jefe de Div.-3185

Imp. \$ 64,-

e) 30-6 al 12-7-75

O. P. Nº 21679

F. Nº 2928

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales****OBRAS SANITARIAS DE LA NACION****LICITACION PUBLICA**

Cloro líquido. - Expediente 5356-LP-1975. - 23/7/1975 a las 15 horas. - Apertura y pliegos: MARCELO T. DE ALVEAR 1840 - (CAPITAL FEDERAL).

Imp. \$ 69,-

e) 26-6 al 10-7-75

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 21686

T. Nº 8827

Ref.: Expte. Nº 34-30130-L-72 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor JOSE LOPEZ PEDROSA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública (Aplicación Art. 233), para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 20 Has. del inmueble denominado Lote Nº 34, parte integrante de la Finca "Madrejón" o "Caja de Camelo", catastro Nº 5131, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta, con una dotación de 10,50 ls./seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por medio de un canal en construcción. Los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas. La presente concesión deberá desmembrarse de la acordada mediante Decreto Nº 7418/69, Expediente Nº 11638/66.

Administración General de Aguas de Salta, 18 de junio de 1975.

Imp. \$ 60,-

e) 27-6 al 13-7-75

O. P. Nº 21684

T. Nº 8825

REF.: EXPTE. Nº 34-26425/72.- s.r.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los Sres.

LUCIA GONZALEZ DE TOLABA, TEOFILO, SEBASTIAN y ESCOLASTICA TOLABA, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres—, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 10 Has. del inmueble denominado "San Martín" ubicado en el Partido de Escoipe, Departamento de Chicoana, catastro nº 153, con una dotación de 5,250 l/seg. a derivar del río Escoipe, margen derecha, por medio de una acequia propia. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración General de Aguas de Salta.
Salta, 18 de junio de 1975.

Ing. Agr.: Gustavo Paul
Jefe Dto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 60,-

e) 26-6 al 12-7-75

O. P. Nº 21674

F. Nº 0861

REF.: EXPTE. Nº 34-50296/74.- s.o.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Sra. Benita Alaniz de Velázquez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 4,0235 Has. del inmueble ubicado en el Partido Los Churquis, Departamento de Guachipas, catastro Nº 3, con una dotación de 2,11 l/seg. con las aguas provenientes del Arroyo Santa Clara —margen izquierda—, por medio del Canal Principal y la Acequia comunera Los Churquis. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas y en época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del arroyo mencionado.

Administración General de Aguas de Salta
Salta, 18 de junio de 1975.

Sin cargo

e) 25-6 al 10-7-75

RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 21711

T. Nº 8845

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA**Resolución Nº 4/75**

Salta, 26 de junio de 1975

VISTO:

La proximidad de la asamblea general ordinaria, en la que se procederá a la renovación parcial del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que el decreto ley 13.270 - E/55 establece el marco reglamentario en cuanto a la forma, modo y condiciones de elegir los futuros miembros del Consejo;

Que en tal sentido dicha norma legal establece en su artículo 16º la antigüedad mínima con que deben contar los profesionales para ser miembros del Consejo, sin precisar el modo de computar dicha antigüedad;

Que asimismo el dec.ley mencionado no establece claras normas en cuanto a que si la elección de los futuros directivos se efectuará en forma individual o por el sistema de listas completas, teniendo en cuenta que se trata de la renovación por mitad del Consejo;

Que ante el crecimiento de la población profesional así como de aquellos que están en condiciones, por su antigüedad alcanzada, de integrar el Consejo Profesional, es necesario fijar normas claras y precisas que aseguren y garanticen sus derechos así como del respectivo acto eleccionario;

Que por los motivos expuestos se ha solicitado el correspondiente dictamen jurídico, el cual se considera como base para la presente resolución;

Por todo ello:

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

Resuelve:

Artículo 1º — A los efectos de determinar la antigüedad mínima de cinco años prevista por el artículo 16 del decreto ley 13.270/E/55 para ser miembro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, se computará únicamente la antigüedad que se tenga en la matrícula respectiva de este Consejo, no debiéndose computar la que pudiera tener en otras jurisdicciones.

Art. 2º — Los cinco años previstos en el artículo anterior se computarán desde el día siguiente de la matriculación hasta el día de la convocatoria a la asamblea general ordinaria en que se renovará el Consejo Profesional.

Art. 3º — Confeccionado el **Padrón de Profesionales en condiciones de ocupar cargos** y puesto el mismo a conocimiento de los profesionales inscriptos en los términos y formas que establece el artículo 20 del decreto ley 13.270/E/55, los interesados podrán formar las respec-

tivas listas que renovarán los miembros salientes, tanto titulares como suplentes, debiendo dichas listas ser oficializadas ante la asamblea general ordinaria.

Art. 4º — En todos los casos las listas a que se hace referencia en el artículo anterior deberán consignar en forma clara, apellido, nombre y número de matrícula de los profesionales que la integren, debiéndose especificar el carácter de titular o suplente para el que se lo propone y firmada por cada uno de los integrantes.

Art. 5º — Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia, cúrsese copia a cada uno de los profesionales matriculados, cópiese y archívese.

Fdo. Carlos F. Abeleira
Secretario

Fdo. Luis M. Arzelam
Presidente

Imp. \$ 90,-

e) 1º al 10-7-75

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

G. P. Nº 21726

F. Nº 2931

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA — SALTA

Notifícase en legal forma al señor MAXIMO SPAHR - expediente Nº 2296/68 - Cº 35, que por resolución Nº 178 dictada el 5 de marzo de 1975 por este Cuerpo, se le formuló cargo por la suma de \$ 50, por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, intimándosele para que dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados desde el siguiente a su notificación proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este Organismo, sito en calle General Güemes Nº 550, Salta, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13, el importe del cargo aludido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, 25 de junio de 1975.

Presidente

D.V. \$ 62.

e) 1º al 3-7-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 21735

T. Nº 8872

ABRAHAM J. ANUCH, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación, CITA Y EMPLAZA, a herederos y acreedores de la sucesión PAVON, SANTOS NICOLAS, por el término de treinta (30) días, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese edictos por diez días. Fdo.: Esc. Oscar Romani, Secretario. Salta, 28 de mayo de 1975.

Imp. \$ 60.-

e) 2º al 18-7-75

O. P. Nº 21725

T. Nº 8862

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARTINO para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 46.619/75. Salta, 4 de junio de 1975. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 1º al 17-7-75

O. P. Nº 21724

T. Nº 8861

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Ins-

tancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña INES DEL CARMEN HOYOS DE MARTINEZ, Expte. N° 62.377/74, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Esc. Oscar Romani, Secretario. Salta, junio 23 de 1975.

Imp. \$ 60,-

e) 1º al 17-7-75

O. P. N° 21719

T. N° 8857

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos caratulados: "FUENTES, José Emigdio y Raimunda Gómez de Fuentes - Sucesorio", Expte. N° 44.171/75, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, a que comparezcan por el término de 30 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Salta, junio de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp \$ 60,-

e) 1º al 17-7-75

O. P. N° 21712

T. N° 8851

El Juzgado en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doralisa o Dora Dominica Zenteno de Funes (Expediente N° 46.312). Salta, abril 22 de 1975. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 1º al 17-7-75

O. P. N° 21688

T. N° 8829

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil Comercial Quinta Nominación, en juicio sucesorio de SECUNDINO RODRIGUEZ, N° 27.978, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a bienes de sucesión, como herederos o acreedores, a que los hagan valer en el término de 30 días, bajo apercibimiento legal. Publicación 10 días. — Salta, 18 de junio de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 27-6 al 13-7-75

O. P. N° 21678

T. N° 8821

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial de 1a. Instancia 5ta. Nominación, en los autos caratulados "Vega, Darío - Sucesorio", Expte. N° 27.702/75, cita y emplaza a Herederos y Acreedores de Don Darío Vega para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por 10 días. — Salta, 18 de junio de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 26-6 al 12-7-75

O. P. N° 21664

T. N° 8809

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, cita por edictos

que se publicarán durante diez días, a todos los que se consideren herederos o acreedores de don: Chong Yong para que en el término de treinta días los hagan valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 11 de junio de 1975. — Expte. 44.275/1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 25-6 al 10-7-75

G. P. N° 21661

T. N° 8806

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Jorge Racioppi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio", Expte. N° 46.877/75, dentro del término de 30 días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez (10) días. — Salta, junio de 1975. — Sec. Nelly G. Museli.

Imp. \$ 60,-

e) 24-6 al 10-7-75

O. P. N° 21650

T. N° 8797

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación en los autos "Carrarán, Mercedes c/Sucesión de Chirino Abate", expediente N° 43.794/74 s/Escrituración", cita a los herederos por diez días a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Salta, 4 de mayo de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 24-6 al 10-7-75

O. P. N° 21645

T. N° 8793

Doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur (Metán), cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rosario Ríos, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, Expte. N° 72.425/75. — Metán, 16 de junio de 1975. Publicación 10 días. — Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 23-6 al 4-7-75

O. P. N° 21644

T. N° 8792

Manuel Cruz Alderete. El Juez de lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en los autos "Sucesorio de Alderete, Manuel Cruz" expediente N° 51.358/75, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que, dentro del término de 30 días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley, debiendo estos edictos publicarse durante diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Lo que el suscrito Secretario hace saber y notificar. — Salta, 4 de junio de 1975. — Oscar Gustavo Koehle, Juez. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 23-6 al 4-7-75

O. P. Nº 21641 T. Nº 8789

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial, Segunda Nominación, en autos: "Sucesorio de Liendro, Juan Pablo y Liendro, Modesta", Expte. Nº 50.546/74, cita y emplaza a Robustiano Liendro, para que dentro del término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Secretaría, 12 de marzo de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 23-6 al 4-7-75

O. P. Nº 21635 T. Nº 8785

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores en el juicio: "Luis Gonza o José Luis Gonza y Eleuteria Hoyarzu, o Eleuteria Ollarzá o Eleuteria Hollarzá o Eleuteria Oyarzá - Sucesorio", Expte. Nº 38.827/70, para que dentro de los 30 (treinta) días hagan valer sus derechos. — Salta, mayo de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 19-6 al 3-7-75

O. P. Nº 21634 T. Nº 8784

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, por expediente Nº 44.149/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Ramona Villagra de Villagrán, para que haga valer sus derechos. — Salta, junio 16 de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 19-6 al 3-7-75

O. P. Nº 21633 T. Nº 8783

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Alberto Emilio Fiqueni. Bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario. Publicación por diez días Boletín Oficial. — Salta, 13 de junio de 1975.

Imp. \$ 60. e) 19-6 al 3-7-75

O. P. Nº 21628 T. Nº 8779

El doctor Abraham J. Anuch, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en el sucesorio de Humberto Gerardo Ruiz, expediente Nº 60497/72 ordena la publicación de edictos por diez días citando a herederos y acreedores del causante don Humberto Gerardo Ruiz, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 18 de junio de 1975. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 19-6 al 3-7-75

O. P. Nº 21623 T. Nº 8775

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Candelaria Cuéllar, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 45.890/74. Publíquese por diez días. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 18-6 al 2-7-75

O. P. Nº 21622 T. Nº 8774

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Concepción Dolores Botelli de Javi, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 11.153/75. Publíquese por diez días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 18-6 al 2-7-75

O. P. Nº 21618 T. Nº 8771

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil Comercial, Tercera Nominación, en sucesorio de Mamaní, Victorino o Victoriano, expediente número 44315/75, cita y emplaza a herederos y acreedores o personas que se consideren con derecho a bienes de la sucesión, por el término de treinta días, a que los hagan valer, bajo apercibimiento legal. — Salta, 8 de junio de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 18-6 al 2-7-75

O. P. Nº 21615 T. Nº 8768

El Dr. Abraham Anuch, Juez Civil de Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Mateo Wence Sosa, por treinta días para hacer valer sus derechos, Expte. sucesorio Nº 62.830/75. — Salta, junio de 1975. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 18-6 al 2-7-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21732 T. Nº 8869

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 10 de Julio de 1975, a horas 18, en Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 3ra. Nominación C. y C. en autos: Ejecutivo SIMKIN JOSUE OSIAS vs. GALLARDO JOSE, Expte. Nº 43.996/75, REMATARE: con base de (\$ 20.000,00), Un camión G.M.C. Motor Nº 407.769. REVISAR: en el domicilio del acreedor sito en: República de Siria Nº 251 ciudad. Señá: 30 % a cta. de precio y comisión de

Ley. Edictos: 3 días en B. Oficial y Diario El Intransigente.

Imp. \$ 80.- e) 2 al 4-7-75

O. P. Nº 21721 T. Nº 8858

**Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**

El día 8 de julio de 1975 a horas 17.30 en Leguizamón 649, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación en autos: "CONFECCIONES WHITE S. A. vs. HOMBRE SPORT u HOMBRE SPORT S.R.L." Expte. Nº 10.272/74, remataré Sin Base: 20 (veinte) trajes de hombre distintos tamaños y talles, que pueden verse en Leguizamón 649. Señá: 30 por ciento a cuenta de precio y comisión. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. T. E. 17260.

Imp. \$ 60,00 e) 1º y 2-7-75

O. P. Nº 21710 T. Nº 8850

Por RAUL RACIOPPI

El 10 de julio de 1975, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de \$ 23.520, una Heladera eléctrica fnarca "Titán" mod. 88/kin. Equipo Acarmetic, chasis Nº 79601, motocompresor Nº 104302, gabinete Nº 8001, verse en Mitre 85, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base se subastará sin base. Ordena señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de Ira. Nominación. Juicio: "Titán S. A. vs. Falcón, Angélica Encarnación". Ejec. Prendaria. Expte. Nº 62.531/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60,- e) 30-6 al 2-7-75

O. P. Nº 21707 T. Nº 8846

Por RAUL RACIOPPI

El 10 de julio de 1975, a horas 18,45, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de \$ 1.610,-, una Cocina "Planeta", de 3 hornallas, Nº 7464, en regular estado de uso y conservación, verse en Balcarce 125, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiera postor por la base estipulada se subastará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: "Ejecución Prendaria que le sigue N. S.A.C.I. vs. Delgado, Egidio Gómez de y Delgado Ricardo". Expte. Nº 45.018/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 60,- e) 30-6 al 2-7-75

O. P. Nº 21706 T. Nº 8844

Por RAUL RACIOPPI

El 10 de julio de 1975, a horas 18.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de \$ 610,-, una bicicleta rodado 28,

marca "Amarily" Nº 7542 y una estufa marca "Dauco", Nº E. G. 65 Nº 653, en regular estado de uso y conservación. Verse en Balcarce 125, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiera postor se subastará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio: "Ejecución Prendaria que le sigue N. S.A.C.I. vs. César Pedro Torres e Irma A. Torres de Abán". Expte. Nº 2.659/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 60,- e) 30-6 al 2-7-75

O. P. Nº 21705 T. Nº 8843

Por RAUL RACIOPPI

El 10 de julio de 1975, a horas 18.15, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con la base de \$ 624,60, un Lavarropas marca "Novel", Nº 15.887 a turbina y un receptor de radio marca "Randolar" a transistor, Nº 1793, verse en Balcarce 125, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiera postores por la base estipulada se subastará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5 en los autos caratulados: "Ejecución Prendaria: Novel S.A.C.I. vs. Miguel Fabián e Isabel Z. A. de Rodríguez". Expte. Nº 1703/73. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 60,- e) 30-6 al 2-7-75

O. P. Nº 21692 T. Nº 8835

Por RAUL RACIOPPI

El 7 de julio de 1975 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 2.887,- una vitrina "Carma", Gab. Nº 2844, mostrador, verse en Alvarado Nº 1548 ciudad. Ordena señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 3ra. Nominación. Juicio Prendario que le siguen a Ferrario Ricardo Ejec. Prend., Expte. Nº 43.173/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 60,- e) 27-6 al 2-7-75

O. P. Nº 21659 T. Nº 8805

Por JULIO CESAR HERRERA

El 8 de julio de 1975, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 66.913,07, los derechos y acciones equivalentes a la octava parte que le corresponde al señor Jorge Marcelo Soler, sobre el inmueble ubicado en calle San Martín esquina Gorriti de la ciudad de Tartagal (provincia de Salta), catastro Nº 3037. Títulos: asiento 5-6-7, folio 407 del libro 6 de San Martín. Asiento 4, folio 111 del libro 1 del R. I. de Orán. Medidas y linderos, los que dan sus títulos. Ordena el Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1 en autos: "Ordinario: despido, preaviso, diferencia de salarios, etc. Montaldi, Margarita E. y otros vs. Jorge Marcelo Soler", Expte. Nº 9.643/73. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 80,- e) 24-6 al 10-7-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 21730 T. Nº 8867

El Dr. Oscar Germán Sansó, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 en los autos caratulados: Ordinario - Salarios Impagos - Vilardel, Héctor Clemente vs. Constantino Mosca y Omar Bellizi. Expte. Nº 6146/75, cita y emplaza a Don Omar Bellizi para que en el término de 10 días comparezca a contestar la demanda y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salta, 30 de junio de 1975. Dr. Oscar Germán Sansó, Presidente Tribunal del Trabajo Nº 2.

Imp. \$ 60.- e) 2 al 18-7-75

O. P. Nº 21714 S. C. Nº 0862

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial —Primera Nominación—, en los autos: "CACERES CONDOMINIO. Nicolás y PEÑA FLORES DE CACERES. Peregrina - ADOPCION PLENA de la menor HERMINIA ALBINA PEÑANCO BORDA", Expediente Nº 62.790/75, cita y emplaza a JORGE GABRIEL PEÑANCO BORDA para que en el término de diez días haga valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por 10 días. Secretaría, 23 de junio de 1975. Dr. Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo e) 1 al 17-7-75

O. P. Nº 21687 T. Nº 8828

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza a estar a derecho y contestar la demanda instaurada en autos "CABEZAS, Victoria Celisia Rodríguez de vs. CABEZAS, Francisco Antonio - Divorcio - Separación de Bienes - Tenencia de hijos y alimentos", Expte. Nº 44.286/75, dentro del término de nueve días al señor Francisco Antonio Cabezas. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. — Salta, 18 de junio de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua. Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 27-6 al 13-7-75

O. P. Nº 21675 T. Nº 8817

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 6ta. Nominación. En los autos: Valerio, Liberato F. vs. Rodríguez, Angel - Ordinario: Cobro de Pesos. Expte. Nº 11.381/75, cita y emplaza al Sr. ANGEL RODRIGUEZ para que comparezca a tomar intervención en este juicio, dentro de los 30 días de la última publicación y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele para que lo represente, al señor defensor de ausentes. Publicación por 10 días. — Salta, 23 de junio de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 25-6 al 10-7-75

O. P. Nº 21648 T. Nº 8796

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita a Antonio Uzieda Molina a estar a derecho y a contestar la demanda en autos "Uzieda Ingrid Carlota Elsa Margerfleisch de vs. Uzieda Molina, Antonio s. divorcio y tenencia de hijos", Expte. Nº 27.727/75, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial de pobres y ausentes (Art. 90 C. Pto. C. y C.). — Salta, 2 de junio de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 23-6 al 4-7-75

O. P. Nº 21646 T. Nº 8794

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación, en lo Civil y Comercial, en juicio: "Gallardo Luis A. c/Sucesores de Meregaglia Luis C. - División de condominio", expediente número 11.372/75, cita a herederos de don Luis Carlos Meregaglia y a todos los que se consideren con derecho al inmueble denominado Finca "Sala Vieja", partido "La Montaña", departamento capital, matrícula Nº 2066, título al folio 138, asiento 123, libro 9 de Títulos Generales, cuya división de condominio se solicita, por el término de treinta días, computables desde la última publicación de edictos que se realizarán por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente, bajo apercibimiento de designárseles, para que lo represente, al señor Defensor de Ausentes. — Salta, 18 de junio de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 23-6 al 4-7-75

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 21738 T. Nº 8875

El Dr. JULIO A. ROBLES, Juez en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación en el juicio: "FIRME, María Paula, FIRME, Pelucio y FIRME, Ernesto s/POSESION VEINTEÑAL". Expediente Nº 46.228/74, cita y emplaza a TOMASA FLORES DE FIRME y BASILIO ALONSO y/o sus sucesores y a toda persona que se considere con derecho al inmueble denominado Finca El Bordo, partido de Escoipe, Dpto. de Chicoana. Catastro Nº 175, para que los hagan valer dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. — Salta, 23 de junio de 1975.

Imp. \$ 80.- e) 2 al 17-7-75

O. P. Nº 21737 T. Nº 8874

Dr. OSCAR GUSTAVO KOEHLE, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación en autos: "Villena, Crisanto Angel C. - Posesión Veinteñal". Expte. Nº 50.709/74 cita a don PEDRO MIRANDA y/o sus herederos y a

todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de esta acción: una fracción de terreno de labranza parte cultivada y parte inculta y atravesada por la vía férrea y el camino nacional, que consta de naciente a poniente, de 260 mts. y de Norte a Sud de 150 mts. más o menos, ubicada en el Partido de Talapampa, Dpto. de La Viña y cuyos límites son: al naciente el Río Calchaquí, Norte y Oeste con don Gregorio Bayón y Sud con el Río Ayuso, con su correspondiente derecho de agua. Catastro Nº 352, inscripto al folio 258, asiento 267 libro "D" R. I. de La Viña, para que en el término de TREINTA DIAZ comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Secretaría, Salta, 27 de junio de 1975. PUBLIQUESE: 7 días en El Economista, 3 en Diario El Intransigente y 10 en Boletín Oficial. — Dr. Milton Echenique Azurdoy, Secretario.

Imp. \$ 120.-

e) 2 al 18-6-75

O. P. Nº 21673

T. Nº 8816

El Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita a don Manuel María Alvarado y/o sus sucesores para que comparezcan al juicio "Alvarado, María Llanos Vda. de - Posesión veintañal", Expte. Nº 27799/75, a hacer valer sus derechos con respecto al inmueble catastrado bajo Nº 156 del departamento Santa Victoria, bajo apercibimiento de designárseles defensor al señor defensor oficial de pobres y ausentes. Edictos por 10 días. — Secretaría, 24 de junio de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 80.-

e) 25-6 al 10-7-75

O. P. Nº 21666

T. Nº 8811

El doctor Julio Argentino Robles, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a contar desde la última publicación, a don Santos López y/o sus herederos y a toda persona que se considere con derecho sobre los inmuebles rurales, ubicados en el departamento de Orán, denominados Campo Las Piedras, catastros Nº 1672 y 1723, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor oficial al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en la causa "López, Francisca Javiera y otros - Posesión veintañal", Expte. Nº 45.160/72. — Salta, 23 de junio de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 80.-

e) 25-6 al 10-7-75

O. P. Nº 21619

T. Nº 8772

Doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble rural "El Puestito", sito en la localidad de "El Naranjo", departamento de Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta, que limita al Norte con Zanja Honda; al Sud: con río El Naranjo; al Este: con propiedad de Miguel Arcangel Rivas y al Oeste: con propiedad de Miguel Teseyra, con una superficie total de 2 hectáreas 5.129 metros cuadrados. Catastro número 3.698. Objeto de juicio de posesión veintañal promovido por Baudilia Teseyra - expediente Nº 12.236/74, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Metán, 12 de febrero de 1975. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. \$ 80.

e) 18-6 al 2-7-75

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 21733

T. Nº 8870

CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Salta, a los 19 días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cinco, se reúnen los señores ANTONIO FRANCO PENARANDA, de 50 años de edad, casado, argentino naturalizado, D. N. I. Nº 10.167.227, con domicilio en calle Balcarce Nº 1539, Salta; GUILLERMO RANDOLFO CHOCOBAR, de 32 años de edad, casado, argentino, L. E. Nº 6.045.850, con domicilio en calle Francisco Arias Nº 1086, Salta; RAMON GUAIMAS, de 26 años de edad, soltero, argentino, L. E. Nº 7.636.941, con domicilio en calle Las Heras 1443, Salta; DANIEL FRANCO PACO, de 31 años de edad, casado, boliviano, D. I. Nº 92.077.671, con domicilio en calle 12 de Octubre 40, Salta, todos de profesión comerciante, y convienen constituir

una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas.

PRIMERA: La Sociedad girará bajo la denominación de "SOL - TRAC S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Salta, actualmente en calle Balcarce Nº 1539, Salta.

SEGUNDA: El término de duración de la Sociedad será de 20 años a partir de la Inscripción del presente Contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o disolverse anticipadamente mediante acuerdo unánime.

TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de Terceros o asociada a terceros, la rectificación y separación de orugas de tractores, topadoras, y cualquier otro tipo de vehículos de movimiento pesado; construcción de tanques, tinglados y cualquier otro tipo de soldaduras en general.

CUARTA: Para la realización del objeto social, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por

las leyes, sin restricciones de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido.

QUINTA: El capital social se fija en la suma de \$ 160.000 (pesos CIENTO SESENTA MIL) divididos en 1.600 (UN MIL SEISCIENTAS) cuotas de \$ 100 (Pesos CIEN) cada una, que los socios suscriben el 100 % en Bienes, según INVENTARIO GENERAL certificado por C. P. N. y que forma parte del presente contrato, en la proporción del 26 % cada uno, o sea 400 cuotas de Pesos CIEN cada una.

SEXTA: Ningún socio puede ceder sus cuotas a terceros extraños a la Sociedad, salvo con el consentimiento de los demás socios y sin perjuicio del procedimiento establecido por el Art. 152 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. En caso de fallecimiento de alguno de los socios sus herederos se incorporarán a la misma, rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido lo dispuesto por el Art. 209 de la Ley de Sociedades Comerciales.

SEPTIMA: La dirección, gerencia y administración de la Sociedad, estará a cargo de todos los socios quienes tendrán amplias facultades para administrarla, pudiendo realizar en nombre de ella todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, presentarse ante las autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, Ministerios Públicos, Bancos Oficiales y Privados, Instituciones de Crédito, Caja de Jubilaciones, Dirección General Impositiva y cuando más actos sean necesarios para el mejor logro del objeto social, siendo esta enumeración simplemente enunciativa y no taxativa.

OCTAVA: El ejercicio financiero se cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, en cuya fecha se realizará un Inventario y Balance General que será sometido a consideración de todos los socios. Si transcurrido treinta días desde la notificación no fueron observados el Inventario y Balance General, se considerarán aprobados. Las ganancias líquidas que resulten previa deducción de la Reserva Legal y las voluntarias que se aprobarán, se distribuirán en proporción al capital aportado, es decir un 25 % cada uno. En igual proporción soportarán las pérdidas existentes.

NOVENA: Disuelta la Sociedad, por las cláusulas establecidas en este Contrato y en la Ley 19.550, entrará en liquidación, estando la misma a cargo de los socios.

DECIMA: Las partes constituyen domicilio en los arriba indicados. Para todos los efectos legales, serán competentes los Tribunales de la Ciudad de Salta a cuya jurisdicción las partes se someten voluntariamente.

Bajo las cláusulas precedentes, los firmantes dejan formalizado el presente contrato social, quedando la sociedad constituida en un todo de acuerdo a disposiciones de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y se registrará por la misma y esencialmente por el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan arreglo a derecho.

Para mejor constancia, previa lectura y ratificación se firma el presente Contrato en Salta, Capital a los 19 días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cinco.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden de don: Antonio Franco Peñaranda, argentino natu-

ralizado, con D. N. I. Nº 10.167.227; de don Guillermo Randolph Chocobar, argentino, con L. E. Nº 6.045.850; de don Ramón Guaimás, argentino con L. E. Nº 7.636.941 y de don Daniel Franco Paco, boliviano, con D. N. Identidad Nº 92.077.671, son auténticas, figuran en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas a mi cargo en Actas Nros. 2.201, 2.202, 2.203 y 2.204, folio 203 y vuelta y 204. Libro 1 y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Salta, 19 de junio de 1975. — Jorge Félix Cornejo - Escribano.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Comercio, autorizo la publicación de la presente copia del original que tengo a la vista. — Secretaría, 1 de Julio de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 344.-

e) 2-7-75

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 21734

T. Nº 8871

CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Entre los suscritos: DANIEL ABELARDO SAEZ MEDINA (L. E. Nº 4.222.985) de 48 años de edad, soltero; y DANIEL MORENO (L. E. Nº 8.170.679) de 29 años de edad, soltero; ambos argentinos, industriales y domiciliados en calle República de Siria Nº 120 de esta ciudad; como únicos integrantes de "SAEZ MEDINA HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida en escritura pública nº 522 de fecha 12 de noviembre de 1969, autorizada por la Escribana Elva Delia Morales de Morales, e inscrita en el Registro Público de Comercio al folio 322, asiento 6484 del Libro 34 de Contratos Sociales, modificada por los siguientes contratos privados: a) de fecha 11 de diciembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio al folio 296, asiento 7524, del Libro 36 de Contratos Sociales; y b) de fecha 9 de enero de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio al folio 320, asiento 7548, del Libro 36 de Contratos Sociales; resuelven y convienen lo siguiente:

1º) — Elevar el Capital Social, de un millón doscientos mil pesos, a la suma de DOS MILLO- NES DE PESOS, divididos en veinte mil cuotas de cien pesos (\$ 100,00) cada una, mediante la creación de ocho mil (8.000) nuevas cuotas de capital, de las que el señor Daniel Abelardo Sáez Medina suscribe siete mil setecientos cuotas, o sea la suma de SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 770.000,00); y el señor Daniel Moreno suscribe trescientas cuotas, o sea la suma de TREINTA MIL PESOS. Dichas cuotas quedan integradas mediante la capitalización de utilidades líquidas y realizadas, no retiradas por los socios, que están registradas como créditos a su favor en las respectivas Cuentas Particulares de los mismos, y provenientes del resultado que arroja el Balance General practicado al 30 de junio de 1974, certificado por el Contador Público Nacional Vicente Alberto Diez; y con la

entrega de valores, en un todo de acuerdo con el siguiente detalle: Daniel Abelardo Sáez Medina capitaliza la suma de Quinientos treinta y tres mil pesos de utilidades líquidas y realizadas, no retiradas de la Sociedad, y entrega las sumas de Cien mil pesos en un pagaré con vencimiento a los doscientos diez días de la fecha, y Ciento treinta y siete mil pesos en un pagaré con vencimiento a los doscientos cuarenta días de la fecha; y Daniel Moreno, capitaliza la suma de Treinta mil pesos de utilidades líquidas y realizadas, no retiradas de la Sociedad. En consecuencia, el Capital Social queda suscripto e integrado así: Daniel Abelardo SAEZ MEDINA, diecinueve mil doscientas (19.200) cuotas, o sea la suma de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 1.920.000,00); y Daniel MORENO, ochocientas (800) cuotas, o sea la suma de OCHENTA MIL PESOS (\$ 80.000,00).

2º) — No se modifican las demás condiciones del Contrato Social, las que quedan ratificadas.

Se otorgan y firman tres ejemplares iguales, en la ciudad de Salta, a los veinticuatro días de junio de mil novecientos setenta y cinco.

CERTIFICO que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Daniel Abelardo Sáez Medina (L. E. Nº 4.222.985) y Daniel Moreno (L. E. Nº 8.170.679), las que han sido puestas en mi presencia, en este instrumento y en el Libro Registro de Firmas Nº 1, folios 333 y 333 vta. Actas 1994 y 1995; doy fe. — Salta, 24 de junio de 1975. Elva Delia Morales, Esc. Nac.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Comercio, autorizo la publicación de la presente copia. Conste. — Secretaría, 30 de junio de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 240.-

e) 2-7-75

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 21728

T. Nº 8865

PACKING ENVASES ARGENTINOS

Sociedad Anónima Industrial, Comercial
y de Forestación

Sindicatura:

Presidente: Alfredo Horacio BUCHHOLZ, argentino, soltero, C. I. 2.053.302 Pol. Federal. Domicilio: Rodriguez Peña 1274, piso 10, D. 22, C. Federal.

Vice-Presidente: Manuel José García Mansilla, argentino, casado, L. E. 3.230.564, D. M. Bs. Aires. Domicilio: Av. Libertador 2230 Olivos, Bs. Aires.

Vocales titulares:

1) Victoriano GIL GUTIERREZ, español, casado, C. I. 3.147.713, Pol. Federal. Domiciliado en Alsina 1345, Capital Federal.

2) Víctor CORNEJO ISASMENDI, argentino, casado, L. E. 3.916.413, D. M. Salta Domiciliado en Mitre 51, Salta.

3) Augusto Oreste RIZZI, italiano, casado, C. I. 8.408.953, Pol. Federal. Domiciliado en Gelly y Obes 2241, piso 14, C. Federal.

4) Luis COSTANTINO, argentino, soltero, C. I. 2.273.500, Pol. Federal. Domiciliado en Murguiondo 4349, C. Federal.

Vocales suplentes:

1) Manuel Alfredo SOAJE PINTO, argentino, casado, C. I. 965.064, Pol. Federal. Domiciliado en Uruguay 1042, piso 6º, C. Federal.

2) Isao TAKEDA, japonés, casado, C. I. 1.957.077, Pol. Federal. Domiciliado en Maipú 359, piso 6º, Cap. Federal.

Todos los Directores caducan en sus mandos el dos de enero de 1977.

Sindicatura:

Sindico Titular: Sergio Dardo GOMEZ GUCHEA, argentino, casado, Dr. Ciencias Económicas, L. E. 3.632.583, D. M. 57. Domicilio: Hidalgo 1382, C. Federal.

Sindico Suplente: Eduardo Alfredo MARQUEZ, argentino, casado, Dr. Ciencias Económicas, C. I. 5.584.810, Pol. Federal. Domicilio: Hidalgo 355, piso 6º, C. Federal.

Los mandatos de los Síndicos caducan el dos de enero de 1976.

Certifico que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo el presente edicto, al solo efecto de su publicación. Conste. Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 2-7-75

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 21717

T. Nº 8855

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

Conforme Ley 11.867, se comunica que los señores EDMUNDO LEONOR PEREZ y ANGEL GENEROSO LOBO, sociedad de hecho; transfieren su activo y pasivo a "ARTE MUEBLES - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Oposiciones por el término de Ley, calle O' Higgins 335 de esta Ciudad, Contador Molina.

Imp. \$ 60,-

e) 1º al 10-7-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 21736 T. Nº 8873
**CLUB NAUTICO, DEPORTIVO Y CULTURAL
 AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**

Convocatoria

El Club Náutico, Deportivo y Cultural Agua y Energía Eléctrica de acuerdo al artículo 27 de su estatuto, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de julio de 1975 a horas 17, en calle España Nº 111, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
 - 2º Consideración integración del Club al Sindicato de Luz y Fuerza.
- En base a previsión estatutarias se hace saber que la Asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno de los socios empadronados a la hora fijada y, con el número de socios presentes una hora después. Salta, 30 de junio de 1975.
- p. La Honorable Comisión Directiva. 1

Andrés Colina
 Presidente

Francisco Ramón Leiva
 Secretario

Imp. \$ 60,00 e) 2 al 4-7-75

O. P. Nº 21731 T. Nº 8868
**ASOCIACION AGENTES DE PROPAGANDA
 MEDICA FILIAL SALTA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1975 a horas 9, en la Sede Gremial de Alvarado 1262, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuadro de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 1974.
3. Modificación de la Cuota Social.
4. Varios.
5. Elección de nuevas autoridades.
6. Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta.

Art. 25 Inc. n) Transcurrida una hora después de la fijada, se sesionará con el número de afiliados presentes en el recinto.

Mario Bava
 Secretario General

Néstor Ciaramella
 Secretario de Prensa y Actas

Imp. \$ 60,00 e) 2 y 3-7-75

O. P. Nº 21729 T. Nº 8866

AGREMIACION DOCENTES NACIONALES DE SALTA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los afiliados de esta entidad, para el día 19 de julio a horas quince en el local de la Agrregiación Docentes Provinciales sito en Juramento 99, para tratar:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Situación Gremial.
3. Vivienda.
4. Elección de cuatro asambleístas para firmar las actas.

María A. A. de Yáñez
 Secretaria General
Martha A. Fincatti
 Secretaria Gremial

Imp. \$ 30,00 e) 2-7-75

O. P. Nº 21727 T. Nº 8864

CLUB DEPORTIVO RIOJA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al artículo 41 del Estatuto, convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse, el día 3 de agosto de 1975, a horas 10,30 en calle Rioja Nº 1162, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2. Memoria de la Presidencia.
3. Balance General e informe del Organo de Fiscalización.
4. Renovación total de Autoridades.

NOTA: Pasando una hora de la convocatoria se deliberará con el número de socios presentes de acuerdo al artículo 44. Salta, 1º de julio de 1975.

José A. Aparicio
 Presidente

Bernardino Leiseca
 Secretario

Imp. \$ 20,00 e) 2-7-75

O. P. Nº 21715 T. Nº 8853

— E.C.O.N.A. S.C.A. —

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por nuestro Con-

trato Social y la Ley, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Julio de 1975, a horas 11.30, en el local social de calle Caseros Nº 1778 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2º Disolución y liquidación de la sociedad.

Moisés Franco - Marcos Gonorasky
Socios Gerentes

Imp. \$ 60,- e) 1º al 10-7-75

O. P. Nº 21716 T. Nº 8854

— E.C.O.N.A. S.C.A. —

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

De conformidad a lo dispuesto por nuestro Contrato Social y la Ley, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Julio de 1975, a horas 9, en el local social de calle Caseros Nº 1778 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, estado de resultados y anexos contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975.
- 3º Consideración de la gestión de los socios administradores y síndico correspondientes al ejercicio cerrado.
- 4º Distribución de Utilidades.
- 5º Remuneración a socios administradores y síndico.
- 6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Moisés Franco - Marcos Gonorasky
Socios Gerentes

Imp. \$ 60,- e) 1º al 10-7-75

O. P. Nº 21697 T. Nº 8833

ALTOS HORNOS GÜEMES S.A.I.C.

Convócase a los señores Accionistas para el día 29 de Julio de 1975 a las 11 horas, en la sede social de calle Necochea 496, Salta, a Asamblea Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Ratificación aumento capital social.
- 2º Modificación del estatuto social para adecuarlo al Decreto-Ley 19.550/72.
- 3º Designación del Sr. Presidente para ele-

var y firmar la escritura pública de modificación del estatuto social, con autorización de aceptar las modificaciones u observaciones que pudieran formular y obtener la conformidad administrativa de la autoridad de control y la inscripción en el Registro Público de Comercio.

- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

C.P.N. Adolfo Dusan Strizic'
Fiduciario

Imp. \$ 60.-

e) 30-6 al 4-7-75

O. P. Nº 21696

T. Nº 8832

ALTOS HORNOS GÜEMES S.A.I.C.

Convócase a los señores Accionistas para el día 29 de Julio de 1975 a las 8 horas, en su sede social de calle Necochea Nº 496, Salta, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de resultados acumulados, anexos contables A; C; D, informe del Síndico, distribución de utilidades y dictamen de auditoría correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-69; 31-12-70; 31-12-71; 31-12-72; 31-12-73 y 31-12-74.
- 2º) Aprobación revalúo contable Ley 19.742.
- 3º) Aprobación gestión y pago honorarios Sr. Fiduciario.
- 4º) Elección directores titulares y suplentes.
- 5º) Elección Síndicos titulares y suplentes.
- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

C.P.N. Adolfo Dusan Strizic'
Fiduciario

Imp. \$ 60.-

e) 30-6 al 4-7-75

O. P. Nº 21695

T. Nº 8750

INGENIO SAN ISIDRO S. A.
Campo Santo (Salta) **F. C. G. B.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

CONVOCATORIA

Conforme a disposiciones estatutarias y legales, se cita a los señores accionistas de Ingenio San Isidro S. A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 25 de Julio de 1975, a horas 10, en la Administración de la Sociedad, sita en Campo Santo, Departamento de General Güemes de esta Provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la actualización de va-

- lores contables de los bienes de uso Ley Nº 19.742, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1975 (Art. 2º).
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo primero Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1975.
 - 3º Distribución de utilidades, retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora y remuneraciones de los funcionarios de la Empresa integrantes del Directorio.
 - 4º Aprobación de donaciones de terrenos a personas jurídicas.
 - 5º Elección de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 1975/1976, conforme a las leyes 19.550 y 19.880.
 - 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario "ad-hoc".

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, es decir, hasta el 21 de Julio de 1975, inclusive, y a partir del 10 de Julio de 1975, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Escribanía de Don César Félix Torino, sita en la ciudad de Salta, calle Rivadavia 372, en horas de 15 a 18, para obtener el correspondiente boleto de entrada.

En los mismos días, escribanía y horas, se pone a disposición de los señores Accionistas la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio 1974/1975.

Campo Santo, 7 de junio de 1975.-

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 90.-

e) 30-6 al 4-7-75